

**AL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y  
ALCANTARILLADOS  
(INAPA)**

**Señor**

**Comité de Compras y Contrataciones  
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados INAPA**

**ASUNTO: ESTUDIO PREVIO**

Estimado Señor:

Luego de un cordial saludo le remitimos el presente estudio previo para la, "ADQUISICION DE SILLONES Y SILLAS DE OFICINA PARA USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCION."

**Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
Abril 2026**



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

## I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en gran parte del territorio nacional, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Para el cumplimiento de sus funciones, la institución dispone de oficinas administrativas, técnicas y operativas en las cuales el personal desarrolla sus actividades de manera continua, requiriendo mobiliario adecuado que garantice condiciones de trabajo seguras, cómodas y acordes con los principios de salud ocupacional.

## II. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN.

En el marco de la gestión administrativa institucional, se ha identificado la necesidad de renovar y complementar el mobiliario existente, particularmente en lo relativo a sillas de oficina, debido al deterioro por uso prolongado, insuficiencia de unidades disponibles y la necesidad de adecuar los espacios de trabajo conforme a estándares actuales.

En procesos anteriores, la institución ha realizado adquisiciones de mobiliario; sin embargo, el crecimiento de las dependencias y el desgaste natural de los equipos han generado la necesidad de llevar a cabo un nuevo proceso de contratación que permita garantizar condiciones adecuadas para el desempeño del personal.

## III. LA NECESIDAD A ATENDER.

La presente contratación tiene como finalidad atender la necesidad de dotar a las diferentes áreas administrativas y técnicas de sillas de oficina adecuadas, que permitan al personal desarrollar sus funciones en condiciones de ergonomía, comodidad y seguridad.

La carencia o deterioro de este mobiliario puede generar incomodidad, afectar la productividad del personal e incluso incidir en riesgos asociados a la salud ocupacional. En consecuencia, se requiere la adquisición de sillas de oficina que cumplan con características ergonómicas y de calidad, contribuyendo al bienestar del personal y al adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

## IV. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente proceso de contratación es la adquisición de sillas de oficina, destinadas a su uso en las distintas dependencias del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Las sillas a adquirir deberán cumplir con estándares de calidad, ergonomía, resistencia y durabilidad, siendo adecuadas para jornadas laborales prolongadas y compatibles con el entorno de oficina.

## **V. EL COSTO ESTIMADO DEL BIEN A RECIBIR**

Para la presente adquisición, el INAPA ha consignado para este segundo trimestre del año 2026, un monto presupuestado de **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,570,000.00)**, para la celebración de un proceso de una **Contratación Simplificada**.

## **VI. LOS CRITERIOS SOCIALES Y/O AMBIENTALES ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN**

En el marco de las buenas prácticas de compras públicas responsables, la institución procurará incorporar criterios sociales y ambientales que contribuyan a promover procesos de contratación sostenibles.

En ese sentido, se fomentará la participación de proveedores que cumplan con las disposiciones legales vigentes en materia laboral, fiscal y comercial. Asimismo, se valorará la oferta de productos que presenten características de durabilidad, reutilización o fabricación con materiales reciclables, contribuyendo a la reducción de residuos y al uso eficiente de los recursos.

De igual manera, se considerará que las sillas cuenten con características ergonómicas que contribuyan al bienestar del personal, así como con una vida útil prolongada que reduzca la necesidad de reposición frecuente y el impacto ambiental asociado.

## **VII. CONCLUSIÓN**

En virtud de lo anteriormente expuesto, se considera debidamente justificada la realización del proceso de contratación para la adquisición de muebles comerciales e industriales (sillas de oficina), a fin de garantizar condiciones adecuadas de trabajo para el personal de la institución.

La ejecución de esta contratación permitirá mejorar la ergonomía, el confort y la productividad del personal, así como contribuir al adecuado funcionamiento de las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

El presente Estudio Previo se elabora conforme a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 47-25, el cual dispone que todo procedimiento de contratación debe estar debidamente sustentado en estudios previos que justifiquen su necesidad y viabilidad.



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Cynthia Fabre  
PERITO TÉCNICO

Mavelys Peña  
PERITO TÉCNICO

Laura Mateo  
PERITO TÉCNICO

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al un (01) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)